PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista

MEMORIA ANUAL 2022

ÍNDICE

MEMORIA ANUAL 2022

Palabras del Coordinador General 6

Eje Estratégico I
Transparencia y lucha contra la corrupción e impunidad 10

Comisión de Transparencia con nueva gestión 11

Comisión de Justicia 11

Derechos humanos 11

Ámbito judicial 13

Eje Estratégico II
Fortalecimiento democrático y político electoral 16

Encuentros con legisladores, autoridades y organizaciones de la sociedad civil 17

Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y la Ley No. 15-19 de Régimen Electoral 17

Eje Estratégico III
Ciudadanía, derechos humanos y justicia 18

Proyecto de Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia (PASJ) 19

Reconocimiento por la integridad y la lucha contra la corrupción 19

Mesa Redonda sobre Seguridad Ciudadana y Justicia 20

Luchar contra la marea: Estudio sobre trata de personas en once municipios de República Dominicana 22

Modificación de la Ley No. 137-03 de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas 24

Actividades con redes y juventud 26

Mesas de diálogo sobre Seguridad Ciudadana, Justicia y Género 28

Feria Ciudadana 31

Evento de cierre del proyecto PASJ 32

Programa Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos 32

Investigaciones: 34

Campañas de sensibilización e incidencia 34

Foros por la Calidad de los Servicios 35

Capacitación 35

Seminarios 36

Proyecto "Por el derecho, la Participación política y el ejercicio en equidad de la comunidad LGBTQI+ 37

Reuniones de coordinación 37

Talleres 38

Mesas de diálogo 39

Proyecto Ley 169-14 a 8 años esperando su aplicación 40

Consejo Consultivo de la Sociedad Civil 42

Proyecto: "Géneros y Corrupción en América Latina: urgencias y oportunidades para la articulación de agendas desde la sociedad civil. Fase 2" 43

Eje Estratégico IV
Fortalecimiento Institucional 46

Comisión Fortalecimiento Institucional 47

Consejo Nacional 47

Transparencia Internacional 48

Asamblea General Ordinaria 49

Tertulias y conversatorios 50

Comunicación Interna y Externa 51

Plataforma Tecnológica Institucional 53

Seguridad de la información 54

Implementación de un nuevo sistema administrativo y financiero 54

Organización de las informaciones de los usuarios 54

Joseph Abreu

Coordinador General

PALABRAS DEL COORDINADOR GENERAL

Mediante reunión extraordinaria del Consejo Nacional de nuestra institución, en fecha 31 de marzo de 2022, fui designado como Coordinador General para el período 2022-2023, en sustitución de Leidy Blanco, quién culminó su período.

En momentos de retos importantes internos de nuestra institución, asumí la posición con la responsabilidad de dar continuidad a los compromisos, en el marco de un contexto político, económico y de reformas institucionales importantes para el país, sobre los cuales Participación Ciudadana debe fijar posiciones, accionar para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia, lucha contra la corrupción e impunidad y por el fortalecimiento institucional y la justicia social.

Junto a los miembros del Consejo y coordinadores de comisiones de trabajo y voluntarios, se dio seguimiento a los compromisos surgidos en las discusiones del Consejo Económico y Social -CES-, respecto a las propuestas de modificación de diferentes leyes, dentro de la que destacamos la de Seguridad ciudadana y reforma de la Policía Nacional, presentada en el marco del debate reactivado a raíz de reiterados abusos por parte de la Policía Nacional, como fue el caso de las muertes

de jóvenes en Santiago Oeste, San José de Ocoa y en el ensanche Naco del Distrito Nacional, los cuales se suman a otros tantos, como la pareja de esposos Elisa Muñoz y Joel Díaz, asesinados por la PN en marzo de 2021.

También la ley de extinción de dominio, en torno a la que se coordinó la tertulia «Hablemos de la Ley de Extinción de Dominio», además de visitas a legisladores y notas de prensa. La ley fue promulgada el 28 de julio de 2022.

La ley del régimen electoral y de partidos políticos fue otra de las propuestas en torno a la que se realizaron acciones de sensibilización sobre los cambios requeridos, como el control de tope de gastos de campaña, informes de gastos de los partidos y candidatos y sanciones reales por incumplimiento, paridad de género horizontal y vertical, régimen de consecuencias por delitos electorales graves, entre otros. Fue promulgada la ley de régimen electoral el 17 de febrero de 2023, sin incluir estos aspectos, así como la paridad de género, entre otras disposiciones demandas.

Sobre el Código Penal, realizamos acciones de incidencia con visitas a las comisiones legislativas que estudiaron los proyectos y fijamos posición pública mediante notas de prensa y participación en diferentes medios de comunicación, para sensibilizar sobre la importancia de que se incluya la despenalización de la interrupción del embarazo en las tres causales y las sanciones específicas para la discriminación por políticas de género.

Adicional a estas iniciativas, mediante la participación en medios de comunicación fijamos posición en temas de interés nacional, para motivar los cambios legislativos en proyectos tales como la reforma de la ley de compras y contrataciones, proyecto de ley de fideicomiso público, proyecto de ley de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, ley de libre expresión y medios de comunicación, entre otros.

En el pasado año vimos el cierre de varios proyectos, con la satisfacción de que cumplieron su cometido, como el Proyecto de Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia, desarrollado conjuntamente con la Fundación Institucionalidad y Justicia -FINJUS-, con el auspicio de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-, así como el Proyecto PARAP II, enfocado a la reforma de la administración pública y la calidad del servicio público, que se ejecutó en conjunto con la Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa, OXFAM y con el auspicio de la Unión Europea.

Este periodo estuvo cargado de actividades que se detallan en esta memoria, relacionados con la Ley 169-14 sobre Registro Civil y Naturalización; la participación de la comunidad LGBTQI+ en procesos electorales; la realización, como es costumbre, de la asamblea extraordinaria para la modificación estatutaria; así como la elaboración de un plan de sostenibilidad financiera y la realización de visitas empresariales con la finalidad de requerir apoyo económico para la creación de un fondo de sostenibilidad, entre otras modalidades de apoyo a consideración y disponibilidad de los mismos, entre otros compromisos nacionales e internacionales.

Las acciones y actividades antes destacadas son solo las principales, entre otras tantas de carácter institucional e internas y externas con otros representantes de la sociedad dominicana y actores de la vida política y social dominicana.

Concluyo esta gestión como Coordinador General de esta importante institución, con el agradecimiento a todas las personas que nos apoyaron durante la misma, garantizando que pudiera cumplir con los compromisos del cargo.

Agradecimiento infinito al equipo técnico de la institución y su trabajo incansable y comprometido; a los miembros de la organización, principalmente a los del Consejo Nacional, coordinadores y miembros de las comisiones de trabajo, y a todas las personas que no me aventuraré a nombrar de manera separada, para no generar alguna exclusión injusta.

Muchas gracias a todos por el apoyo, ustedes constituyen un ejemplo y motivación para todos en pro del cumplimiento de nuestra misión de fortalecimiento de la institucionalidad, lucha contra la corrupción y la impunidad, garantías de la participación electoral justicia social y consolidación del Estado social y democrático de derechos.

Augurando los mejores éxitos para todos, como parte de esta admirable institución que es de todos nosotros y de la sociedad dominicana.

Joseph Abreu,
Coordinador General

ARTICIPACION
CI DANA
NOTICIAS SIN

EJE ESTRATÉGICO I

Transparencia y lucha contra la corrupción e impunidad

• COMISIÓN DE TRANSPARENCIA CON NUEVA GESTIÓN

Durante el 2022, la Comisión de Transparencia realizó cambio de gestión, con una nueva persona responsable de la presidencia y la integración de nuevos miembros a la misma. Entre las acciones ejecutadas en este periodo se destaca la organización de varias reuniones para abordar los temas de transparencia y gobernabilidad de la vida dominicana

Entre otros temas de interés figura también las declaraciones juradas de candidatos electivos y funcionarios designados en el Estado, la transparencia y rendición de cuentas, así como el estudio y análisis de los proyectos de iniciativas legislativas de Compras y Contrataciones; de ProCompetencia; la Ley Jurisdicción Contenciosa; un análisis de transparencia de los dos primeros años de Gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como un análisis a la evaluación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a las instituciones públicas y los procesos de contrataciones.

Los miembros de la Comisión facilitaron asesoría y sugerencias sobre los proyectos de Participación Ciudadana. De igual manera, ocupa la representación en el Nodo Anticorrupción de la Organización de los Estados Americanos, con el objetivo de darle seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado dominicano en las reuniones de las Cumbres de las Américas.

A mediados de año se restructuró y diseño un nuevo plan de trabajo para la Comisión, estableciendo la metodología de colaboración por parte de los miembros, y asignación de tareas, con pautas a seguir y objetivos definidos, en el marco de las líneas de acción que competen a la CT.

• COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia contó con la coordinación de Claudia Álvarez Troncoso hasta abril del 2022, a partir de esa fecha asumió Diego D'Aniello. Durante el pasado año esta comisión estuvo presente en reuniones, revisión de proyectos de ley de interés nacional, en conversatorios, entrevistas y encuentros dentro del accionar de sus funciones.

Del mismo modo mantiene una presencia activa en los hechos nacionales relacionados con los derechos humanos y los derechos ciudadanos, así como del ámbito judicial.

• DERECHOS HUMANOS

TRATA DE PERSONAS

En este aspecto, la comisión prestó atención al tema de la trata de personas en el país, especialmente a partir del informe sobre esto emitido por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la droga y el Delito (UNODC) en el pasado mes de julio.

El citado informe señala que Gobierno de la República Dominicana no cumple plenamente las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas, pero está llevando a cabo esfuerzos significativos para lograrlo. En este sentido, durante el 2022 el estado dominicano mostró un incremento general de los esfuerzos en comparación con el período del informe anterior, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia del COVID-19, que afectó en su capacidad de lucha contra la trata; por lo tanto, el país se mantuvo en el nivel 2.

Entre los esfuerzos contra la trata se destacó la condena de más traficantes; la apertura de un refugio específico para víctimas de trata; la mejora de la detección de víctimas, la derivación a la atención y la recopilación de datos; la asistencia a gobiernos extranjeros en casos de trata y el registro y documentación de los migrantes venezolanos vulnerables a la trata.

Sin embargo, indica el informe, el gobierno no cumplió las normas mínimas en varias áreas clave y destacó que los esfuerzos para identificar y asistir a las víctimas de la trata parecían no ser igualitarios, ya que el Gobierno no proporcionó justicia ni examinó o asistió a los haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana.

Tampoco aprobó la revisión de la ley de trata para eliminar el requisito de probar la fuerza, el fraude o la coerción de las víctimas de trata sexual menores de 18 años; no financió adecuadamente los esfuerzos contra la trata; no proporcionó suficiente formación, recursos y tecnología a los funcionarios, especialmente fuera de la capital; y no completó un nuevo Plan de Acción Nacional (PAN). Los servicios gubernamentales disponibles para las víctimas, especialmente los hombres, siguieron siendo inadecuados.

TRES CAUSALES

Durante el año 2022 continuó la discusión y la resistencia del Congreso a aprobar el proyecto de Ley del Código Penal. La criminalización del aborto profundiza la discriminación en contra de las mujeres más pobres que no pueden salir al extranjero para beneficiarse de servicios de aborto legal y seguro.

Su prohibición absoluta empuja a que las mujeres recurran a otros mecanismos clandestinos y muchas veces extremos para abortar, poniendo en peligro su salud y vida. República Dominicana de hecho mantiene en la región uno de los más altos índices de mortalidad materna, mientras se estima que los abortos inducidos en circunstancias inseguras ocasionan el 13% de las muertes maternas, siendo esta la cuarta causa.

La Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH, por sus siglas en inglés), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Coalición por los Derechos y la Vida de las Mujeres

señalaron que el Comité de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW, desde 2013 recomendó la despenalización pronta del aborto en caso de que la vida de la madre se vea amenazada, y en otros casos como la violación, el incesto y la malformación grave del feto, es decir, en las tres causales aquí aludidas.

Participación Ciudadana recordó que el Estado dominicano ha ratificado tanto la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará) como la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW).

REFORMA POLICIAL

Esta reforma dominó la opinión pública en el 2022, se trata de un problema recurrente en las últimas décadas y, aunque las estadísticas oficiales indican una baja en la tasa de homicidios, la cantidad de crímenes, asaltos y delitos es suficiente para mantener a la ciudadanía en un ambiente de temor.

En este sentido, PC se pronunció en apoyo a la propuesta de reforma policial, así como en la recuperación de la confianza de la ciudadanía en el cuerpo del orden. Sin embargo, la institución mostró preocupación de que a pesar de iniciada la citada reforma, los resultados no son visibles y la policía sigue presentando comportamientos arbitrarios y represivos frente a la ciudadanía, actuaciones violatorias a los derechos humanos que a la vez han demostrado ser ineficaces frente a la delincuencia callejera.

DERECHOS HUMANOS EN EL TEMA HAITIANO

Participación Ciudadana ha sostenido la posición de respaldar el derecho del Estado dominicano de cumplir la normativa vigente con respecto a las políticas de control y regulación migratoria.

En el 2022, la situación de Haití se agravó enormemente, lo cual es un motivo de gran preocupación para el pueblo dominicano, sin embargo, la institución entiende que, aun en las peores circunstancias, el país no debe permitir que ninguno de los agentes involucrados en esta problemática incurra en actuaciones arbitrarias, violentas, violatorias a los derechos humanos, que afecten a los inmigrantes haitianos, ni mucho menos a dominicanos y dominicanas de ascendencia haitiana o a humildes ciudadanos que, en algunos casos, son confundidos en las redadas, detenidos y sometidos a vejaciones y extorsión, antes de ser puestos en libertad.

• ÁMBITO JUDICIAL

En este 2022, la República Dominicana se destaca en la cuarta edición del informe sobre el Índice de Capacidad

para Combatir la Corrupción (CCC), -que evalúa la capacidad de los países latinoamericanos para detectar, castigar y prevenir la corrupción-, elaborado por la organización Americas Society/Council of the Americas (AS/COA) y la empresa de consultoría especializada en la gestión y administración de riesgos Control Risks, donde por segundo año consecutivo la República Dominicana ascendió del lugar 10 al 5 en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) en los países latinoamericanos.

La puntuación general del país mejoró un 18% en comparación con el año anterior, impulsada por un crecimiento del 24% en la categoría de capacidad legal, además de un "avance significativo" en el rubro de cooperación internacional y de organismos anticorrupción.

El informe hace referencia a que la actual administración de Gobierno ha propuesto leyes para transparentar los contratos públicos y destaca los casos en contra de la corrupción que ha llevado el Ministerio Público. También el Índice CCC registró un gran incremento en el país en cuanto a la movilización de la sociedad civil contra la corrupción, indicando que los ciudadanos siguen exigiendo al Gobierno rendición de cuentas y les dan seguimiento a los esfuerzos anticorrupción.

A pesar de quedar en el quinto lugar de 15 naciones evaluadas, el puntaje general de República Dominicana fue 5.19 de 10, quedando por debajo de la media en cinco de los 14 renglones evaluados por el Consejo de las Américas y la compañía especializada Control Risks. Estos son en cuanto a la calidad y aplicabilidad de la legislación sobre financiación de campañas y la calidad general de la democracia.

CORRUPCIÓN

El año 2022 estuvo marcado por importantes acciones que indican que estamos ante algunos avances en el trabajo de los órganos de control interno del gasto público, como la Contraloría General de la República (CGRD), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el Ministerio de Administración Pública (MAP) y con mayor protagonismo, la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

También se destacan avances en los trabajos del principal órgano de control externo, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) así como en las comisiones especiales del Congreso Nacional.

La cantidad de denuncias ante los órganos de control, realizadas por diferentes programas de investigación periodística, la sociedad civil, proveedores y ciudadanos afectados e interesados, apunta a un mayor nivel de confianza y esperanza en el régimen de consecuencias.

A los casos ocurridos en el 2021, se

sumaron en el presente año, la destitución o renuncia de varios funcionarios del Gobierno, entre los que se destacan el ex ministro de educación Roberto Fulcar; el ex director de INABIE, Cecilio Rodríguez; el exsuperintendente de electricidad, Rafael Velasco; el ex ministro de la Presidencia Lizandro Macarrulla y la exdirectora ejecutiva del CONANI, Ana Cecilia Morun Solano.

En el presente año, PC denunció en varias ocasiones los intentos de algunos sectores que, mediante campañas en las redes y a través de diferentes medios de comunicación, han pretendido detener las acciones señaladas, con el claro propósito de proteger a intereses particulares que se benefician de la ausencia de controles. Fueron notables los ataques a la Procuraduría General de la República, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Cámara de Cuentas y a la Contraloría General.

LUCES Y SOMBRAS EN EL SECTOR JUSTICIA

Participación Ciudadana ha celebrado el importante avance en la lucha contra la corrupción que representó el nombramiento de personas independientes y bien preparadas al frente de la Procuraduría General de la República y algunas de sus principales dependencias, lo cual arrojó un balance muy positivo con el sometimiento a la justicia de extensos expedientes de corrupción, sin embargo, en el 2022 este proceso se ralentizó, principalmente por la lentitud con que los tribunales han llevado las audiencias, con excesivo tiempo en las posposiciones.

Las mayores energías del Ministerio Público han estado dirigidas al sostenimiento de los expedientes presentados y a enfrentar los intentos de evadir a la justicia por parte de imputados que cuentan con recursos más para obstaculizar los procesos.

Sin embargo, cuatro sentencias en casos de corrupción han creado la inquietud de que los tribunales dominicanos no estén a la altura del reclamo nacional de avanzar en la lucha contra la corrupción y la impunidad, específicamente los casos de ODEBRECHT; el de los aviones tucanos; el del barrio Los Tres Brazos y el caso de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses -OMSA, en el que solo se condenó el asesinato del abogado Juniol Ramírez.

Finalmente, se destaca como un importante avance en el 2022 fue la aprobación y promulgación de la Ley de Extinción de Dominio.

EJE ESTRATÉGICO II

Fortalecimiento democrático y político electoral

• ENCUENTROS CON LEGISLADORES, AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PROPUESTA DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

El 20 de julio en el salón Barcelona-Berlín del Hotel Catalonia con la asistencia de 60 personas (33 mujeres y 27 hombres), fue realizado un encuentro con legisladores, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, para sensibilizar y profundizar los contenidos de la propuesta de la Ley de Extinción de Dominio.

Al mismo asistieron como panelistas los señores Cristóbal Rodríguez, Abogado constitucionalista y profesor universitario, Francisco Alvarez, Abogado y miembro de la Comisión de Análisis Político de PC, Laura Paniagua, Gerente de Políticas Públicas de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc. (ABA) y Marko Magdic, Abogado, experto en extensión de dominio. Consultor Senior.

• LEY NO. 33-18 DE PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y LA LEY NO. 15-19 DE RÉGIMEN ELECTORAL

El 30 de agosto en el salón Bruselas del Hotel Catalonia se realizó un encuentro para motivar las modificaciones a la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y la Ley No. 15-19 de Régimen Electoral a partir de las debilidades identificadas en su aplicación en el proceso electoral 2020.

Este evento contó con las exposiciones de los señores Román Jaquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Santiago Sosa, miembro de la Comisión de Análisis Político de PC y Desiree del Rosario, coordinadora del Centro de Estudios de Género (CEG) de Intec.

En este evento se contó con la participación de 143 personas (74 mujeres y 69 hombres) entre los que se destacan legisladores, magistrados de la JCE y el TSE, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

EJE ESTRATÉGICO III

Ciudadanía, derechos humanos y justicia

• PROYECTO DE ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA (PASJ)

Este proyecto lo ejecuta Participación Ciudadana -PC-, unida en consorcio con la Fundación Institucionalidad y Justicia-FINJUS-, bajo el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para contribuir a la profundización de las reformas, incrementar la participación social y facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones vulnerables. (Poner como nota explicativa)

Todas las acciones de este periodo corresponden al componente 1 "Acción de la sociedad civil por la seguridad y la justica", que contribuye a afianzar las capacidades de la sociedad civil para jugar un rol más decisivo en la consolidación del Estado de derecho, la rendición de cuentas y la transparencia.

Este componente se ejecuta en el área geográfica del "Corredor Duarte", que va desde Santo Domingo Norte a Puerto Plata, incluye 6 provincias (Monseñor Noel, La Vega, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata) y en 18 barrios de la zona norte del Distrito Nacional y de la región este San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey.

• RECONOCIMIENTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Como cada año desde el 2008, en el mes de diciembre se otorgó el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción, donde según las bases son elegibles "Ciudadanos y ciudadanas dominicanos o extranjeros residentes en el país que hayan dedicado parte de su vida al combate a la corrupción, o que sean ejemplos de integridad y lucha por las mejores causas nacionales, o que hayan hecho una contribución significativa en estos campos."

En esta ocasión fueron reconocidos los magistrados Yeni Berenice Reynoso y Wilson Camacho por sus respectivas trayectorias en la judicatura, caracterizadas por las mejores prácticas de profesionalidad, imparcialidad, valentía e integridad.

En el discurso de apertura el coordinador general de PC, Joseph Abreu, expresó, entre otras cosas, que el trabajo de los magistrados y sus equipos le han devuelto la confianza al pueblo dominicano y la esperanza de tener y ver actuar a un órgano persecutor independiente, que no teme a los poderes fácticos que históricamente se han creído por encima de las leyes.

• MESA REDONDA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

La gente joven considera que la delincuencia es el principal problema que afecta al país (77.09%), mientras que al desempleo le dieron un 57.25% y a la violencia el 51.90%, según los resultados de una mesa redonda sobre seguridad ciudadana y justicia.

Esta actividad tuvo el propósito de reflexionar, hacer propuestas y conocer la posición de los y las jóvenes sobre la violencia y delincuencia que se vive en sus comunidades, así como sugerir posibles soluciones y contó con la participación de 48 jóvenes de Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, Higüey, San Pedro de Macorís, La Romana y el Gran Santo Domingo.

Para complementar los resultados de la mesa redonda, se realizó una encuesta a través de Google Form con una muestra de 131 jóvenes entre 18 a 35 años, residentes en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, Higüey, La Romana, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís.

También, se realizó un encuentro presencial con jóvenes de los citados municipios para obtener información de manera directa que enriquecieran y dieran mayor precisión a los resultados de la encuesta sobre la percepción de violencia y delincuencia desde la óptica de los jóvenes.

En la mesa redonda se trabajaron las informaciones del diagnóstico "Percepción de la violencia y la delincuencia vista desde la juventud" que previamente se habían presentado por Zoom. Posteriormente se hizo un cruce de la información obtenida a través de la encuesta y los resultados del debate y reflexión propiciada entre los jóvenes durante el desarrollo de mesas de trabajo, que arrojaron los resultados citados, que arrojó los resultados señalados.

• LUCHAR CONTRA LA MAREA: ESTUDIO SOBRE TRATA DE PERSONAS EN ONCE MUNICIPIOS DE REPÚBLICA DOMINICANA

En el marco de este proyecto se realizó un estudio cualitativo sobre la trata de personas, donde a través del análisis documental se muestra el contexto general de la trata de personas en el país, mientras que a partir de los datos obtenidos en el análisis de los resultados de grupos focales y entrevistas virtuales se analiza la situación desde el contexto local en once municipios.

Con el estudio ***"Luchar contra la marea: Estudio sobre Trata de personas en once municipios de República Dominicana"***, realizado por Eddy Tejeda, Tahira Vargas e Ivrance Martine, se pretende sensibilizar sobre la situación de la trata de personas y las formas efectivas de combate a la misma dentro de los órganos reguladores y organismos encargados de hacer cumplir las leyes.

En este sentido, los resultados fueron presentados a 48 legisladores de la Cámara de Diputados, especialmente representantes de las comisiones permanentes de Derechos Humanos, Desarrollo Humano y la de Género. Durante esta actividad la señora Sonia Hernández, en representación de la Coalición de la Sociedad Civil Contra la Trata de Personas hizo una motivación sobre la modificación de la Ley No.137-03.

También, durante los primeros dos meses del año se realizaron cinco mesas de

diálogo en el Distrito Nacional, Higüey, Santiago, San Francisco de Macorís y Puerto Plata, en la que se presentaron los resultados del estudio citado a las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil que luchan contra la trata de personas.

En los resultados obtenidos se destaca la coincidencia en los diferentes municipios de temas como la explotación sexual y la explotación sexual comercial a personas menores de edad, trabajo forzoso, mendicidad forzada, servidumbre doméstica, así como casos de trata interna, trata externa y de personas migrantes.

• MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 137-03 DE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS

La modificación de esta ley es considerada una necesidad por las organizaciones que trabajan el tema, por la importancia que reviste que el país cuente con un marco jurídico que fortalezca la prevención, persecución y sanción del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Como parte de los esfuerzos en este sentido, en coordinación con la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil Contra la Trata de Personas, se realizaron varias actividades, la primera una mesa de diálogo donde dictó una conferencia la magistrada Yeni Berenice Reynoso, directora general de persecución del Ministerio Público.

"Se hace necesario y urgente la aprobación de una nueva ley sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en República Dominicana acorde a los nuevos tiempos", señaló la magistrada en su conferencia, donde destacó también que las leyes y políticas nacionales e internacionales actuales contra el tráfico de personas resultan insuficientes para detener ese delito, cuando se extiende de los medios convencionales al espacio virtual.

El encuentro contó con la participación de la señora Yoanna Bejarán, procuradora general de corte, titular de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y el señor José Monteiro, director país de Misión Internacional de Justicia -IJM- y coordinador de la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Trata de Personas.

También estuvieron presentes diputados/as, fiscales, funcionarios de la embajada de los Estados Unidos y de la USAID, periodistas, miembros de la Policía Nacional, representantes de la Dirección Nacional de Control de Drogas -DNCD-, organismos de cooperación internacional, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil e invitados en general.

También se hizo un encuentro con profesionales de medios de comunicación para sensibilizar y generar alianzas en torno a la aprobación y modificaciones de la Ley No. 137-03 sobre tráfico licito de migrantes y trata de personas, con periodistas de diversos medios que coincidieron en la importancia de difundir informaciones que contribuyan a la toma de conciencia y sensibilización de la ciudadanía sobre el tráfico Ilícito de migrantes y trata de personas, como una problemática que lacera los derechos fundamentales de las personas.

• ACTIVIDADES CON REDES Y JUVENTUD

Durante este periodo, se realizaron acciones con las diferentes redes ciudadanas, como el encuentro regional de evaluación de la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia, que cuenta con integrantes de los municipios de Higüey, La Romana, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santiago.

Previo a este encuentro se hizo un levantamiento a través de un formulario de Google Forms sobre las principales acciones desarrolladas en la ejecución del proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia y la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia, las cuales se socializaron y definieron compromisos de continuidad de la Red en su municipio, dejando elaborado un plan de acción a nivel municipal.

Se realizó un proceso de capacitación y fortalecimiento de la Red Juvenil por la Seguridad y la Justicia que comprendió dos acciones virtuales. En una, Sandra Fuentes, del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP, por sus siglas en ingés), presentó la estrategia de comunicación de la campaña #ConvivenciaPacífica que se ejecuta en medios de comunicación junto al Ministerio de Interior y Policía y la Alcaldía del Distrito Nacional, con financiamiento de la Embajada Norteamericana y la USAID.

También se ejecutó el campamento juvenil “Formando Líderes Sociales”, para motivar el desarrollo del liderazgo juvenil desde el compromiso con la realidad social, comunitaria y la construcción de una cultura de paz, dirigido a los jóvenes de la Red por la Seguridad y la Justicia.

El mismo se desarrollò con una metodología participativa y flexible, basada en la cooperación y activa participación de los/as asistentes, mediante herramientas como el modelaje, trabajo en grupos, entre otras.

Contó con la participaciòn de Amín Martínez, encargado de Aula del Defensor del Pueblo, Ramón Galán, director de planificación y desarrollo de programa y Julia Kano Directora de gabinete del Ministerio de la Juventud, fungieron como facilitadores Jefrey Onelio Medina y Angélica Isabel Felix.

• MESAS DE DIÁLOGO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y GÉNERO

Las mesas sobre seguridad y justicia son concebidas como un espacio de diálogo y reflexión donde convergen representantes de OSC e instituciones estatales para analizar las limitaciones, retos y acciones que permitan promover el fortalecimiento institucional de las Mesas de Seguridad Ciudadanía y Género en las localidades de impacto del proyecto.

La presentación del "2do. Diagnóstico sobre Percepción de Violencia y Delincuencia" forma parte de las líneas programáticas institucionales en las que se inscribe el proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia (PASJ). Es un estudio de alcance exploratorio que fue aplicado a las personas de las organizaciones que forman parte de la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia y de otras organizaciones comunitarias y religiosas aliadas.

Como un elemento relevante resultante de este estudio, se identificó que la delincuencia continúa presente en el imaginario social de la ciudadanía como una de sus principales preocupaciones, por lo que este diagnóstico debe permitir a las autoridades tener una mirada más cercana que políticas articuladas y efectivas, dado que se trata de datos que salen de las vivencias cotidianas de quienes sufren ven sus vidas frenadas por la violencia y la delincuencia.

De un total de 190 personas participantes, el 50.38% fueron mujeres y el 44.38 % hombres; mientras que el 4.73 % prefirió no contestar esta pregunta. Se trata de una población predominantemente joven y adulta en las que la principal forma de violencia percibida es la física (83.93%); aunque la violencia económica y la violencia psicológica también fueron consideradas frecuentes (57.14%), e identificaron como más afectadas por la violencia a las mujeres (87.57%), los niños, niñas y adolescentes (63.91 %) y los adultos mayores (42.60%).

Tambien se analizó la confianza institucional y se identificó que las tres instituciones con menores niveles de confianza en la población consultada son los partidos políticos, la Policía Nacional y el Congreso Nacional.

Las mesas fueron realizadas en el Distrito Nacional, Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís y San Pedro de Macorís, y se contó con las exposiciones de Angel Serafín y Yelina de la Cruz, quienes fueron los responsables del levantamiento de información del diagnóstico.

• FERIA CIUDADANA

En una alianza estratégica entre Participación Ciudadana, la Fundación Institucionalidad y Justicia, la Casa Comunitaria de Justicia, la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género así como más de 20 entidades públicas y de la sociedad civil, se hizo la Feria Ciudadana por la Seguridad y la Convivencia Pacífica en el municipio de Puerto Plata, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía y las instituciones del Estado en la construcción de una cultura de protección, prevención y denuncia, por el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica".

Contó con 19 stands, 15 carpas y 2 trust de las entidades participantes, donde se visualizaron las acciones de las instituciones que están encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en las comunidades

En este contexto se hizo un encuentro con los alcaldes y directores municipales de la provincia, con el objetivo de motivar y sensibilizarles sobre la importancia de promover e implementar políticas municipales participativas, que contribuyan a fomentar la convivencia pacífica entre los/as munícipes de los diversos gobiernos locales de la provincia.

En dicho evento se presentó el Plan de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", que desarrolla el Gobierno a través del Ministerio de Interior y Policía. Este evento estuvo coordinado con la Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-, la Federación Dominicana de Distritos Municipales -FEDODIM-, la Liga Municipal Dominicana y el Ministerio de Interior y Policía.

Además, en el marco de la organización de esta Feria Ciudadana por la Seguridad y la Justicia se realizó con periodistas de Puerto Plata un taller de sensibilización, donde la periodista Altagracia Salazar abordó el tema del "papel de los medios en la divulgaciòn de la seguridad preservando los derechos humanos".

Durante la inauguración se dictó la conferencia magistral "La mediación en la resolución de conflictos como mecanismo para la convivencia pacífica", a cargo del Magistrado Samuel Amaury Arias Arzeno, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

• EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO PASJ

Como una forma de visibilizar todo el trabajo desarrollado en el territorio durante más de siete años de implementación del PASJ, se realizó un evento de cierre donde se presentaron los logros, incidencias y propuestas de mejoras en la seguridad ciudadana.

Luego de las palabras de apertura a cargo de Joseph Abreu, coordinador general de Participación Ciudadana; Servio Tulio Castaños, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia; Rebecca Latorraca, directora de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el ministro del Ministerio de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, los principales ejecutores del proyecto realizaron una mesa de diálogo.

También tuvieron la palabra representantes de instituciones con las cuales se tuvo mayores niveles de coordinación para la ejecución, como el senador de la provincia de Samaná, Pedro Manuel Catrain Bonilla, la presidenta de CIMUDIS, Cristina Francisco, Domingo Matías viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD, Jonathan Barot Gutiérrez, Procurador General de Corte y Miembro del Consejo Superior del Ministerio Público, entre otras.

Se realizó así mismo una mesa de diálogo con beneficiarios y ex directores de PC, además de un vídeo que recoge las acciones del proyecto y un acto artístico de los jóvenes "Sonido de Capotillo", con el mensaje de que, desde los barrios, las zonas vulnerables, se puede seguir construyendo.

También se hizo un acto de cierre en los municipios de impacto del proyecto, con encuentros municipales en Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Santo Domingo, Santiago, Higüey, San Pedro de Macorís y La Romana.

• PROGRAMA ACCIÓN CIUDADANA POR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS -PARAP II-

Esta iniciativa es un esfuerzo que se implementa juntamente con Ciudad Alternativa (CA), Fundación Solidaridad (FS) y OXFAM. El mismo tiene cobertura en el Distrito Nacional, La Vega, Azua, Barahona, Santiago y San Pedro de Macorís.

Con el interés de contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática social y la modernización del Estado, con instituciones que promueven la equidad, actuando con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa en República Dominicana, en el marco del Programa de

Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad del Servicio Público.

El programa se fundamenta en tres ejes, entendidos como canales vitales para lograr una administración pública eficiente, de calidad, transparente y garante de derechos, estos ejes son:

- La mejora de la calidad de los servicios
- La profesionalización de servidores y servidoras públicos/as.
- La incorporación del enfoque de género en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las instituciones públicas, con énfasis en las respuestas a las violencias contra las mujeres.

El programa costa cuatro estrategias-ejes de intervención, que son: (1) fortalecimiento de capacidades para la acción; (2) investigación; (3) articulación e intercambio; (4) incidencia política.

Durante el 2022 se potencializo la articulación y el diálogo Estado-Sociedad con la finalidad de desarrollar iniciativas con las autoridades y servidores públicos, entre ellos del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio Público el MIP, alcaldes y representantes de organización de la sociedad civil, donde se abordaron temas de interés para fortalecer la administración pública.

Desde estos espacios se logró hacer incidencia social con el objetivo común de avanzar hacia las mejoras sustanciales en torno a los niveles de transparencia, eficiencia en el uso de recursos públicos, así como, la calidad de los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía. Estos espacios cuentan con más de 300 organizaciones articuladas en los territorios de incidencia del proyecto.

• INVESTIGACIONES:

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO. 247-12

Se realizó un análisis sobre los servicios ofrecidos en 4 instituciones priorizadas, lo que resultó en la elaboración del presente documento, el cual contiene toda la información relacionada con el proceso de investigación sobre el grado de cumplimiento que están observando dichos organismos de la administración pública dominicana sobre la Ley 247-12 Orgánica de la Administración Pública y la 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo.

ANÁLISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MAP A LA LUZ DE LA LEY 41-08 DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Se dio seguimiento a los procesos ejecutados para modernizar y mejorar la gestión de las instituciones estatales y con este propósito se ejecutó un análisis al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo Anual del Ministerio de Administración Pública.

"BRECHAS DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA" UNIFICADA CON "SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En el informe se desglosan las brechas de género en la función pública, con énfasis en la movilidad laboral horizontal y vertical, los puestos de alto mando en la administración central del Estado, la brecha salarial y sus causas, incluyendo las desigualdades estructurales de género, como demuestran por ejemplo la VCM y el acoso sexual laboral. Esta investigación o levantamiento se elaboró en estrecha colaboración con el Ministerio de Administración Pública.

• CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA

Se implementó la campaña "Gestiona con Calidad", que tuvo por eslogan mejorando sus servicios garantizan nuestros derechos. La misma se diseñó con el propósito de elevar la eficiencia en los servicios públicos. Con la campaña se busca contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática social y la modernización del Estado, con instituciones que promueven la equidad, actuando con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa en República Dominicana.

• FOROS POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Con el objetivo de conocer y analizar desde diferentes enfoques los avances en la mejora a la calidad de los servicios públicos y contribuir al debate social sobre la Reforma en la Administración Pública, Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa y Fundación Solidaridad realizaron tres foros sobre la calidad de los servicios en la administración pública.

Además, se realizaron varios paneles con el tema "Mejora en la calidad de los servicios Públicos", que contaron con la participación de Johanna Guerrero, directora de Diseño y Mejora de Servicios Públicos del MAP; Pedro Hernández, de la Liga Municipal Dominicana y Bernardo Matías, de la Sociedad Civil.

Otro de los paneles se centró en Mejoras en las Políticas públicas en violencia contra la mujer en base al género. En este participaron Altagracia Peña del Ministerio de la Mujer; Josefina Reyes, feminista y miembro del Consejo de Participación Ciudadana; Gladisleny Núñez, Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Procuraduría General de la República Dominicana y Ana Vásquez, del Centro Integral para el Desarrollo Local, en Santiago.

• CAPACITACIÓN

Se desarrollaron varios procesos de formación dirigidos a organizaciones de la sociedad civil y servidores públicos. Entre ellos cursos sobre Estructura del Estado y control y sobre Función Administración Pública y Ciudadanía, jornadas de capacitación virtual sobre la Ley No. 41-08 de Función Pública.

También un Diplomado sobre ***"Función de la Administración Pública y Ciudadanía",*** con el aval académico de la UASD, donde se formamos 84 líderes/as comunitarios de los diferentes territorios del proyecto. Se desarrollaron, además, talles sobre ética y transparencia a la gestión pública, liderazgo para la incidencia social, liderazgo femenino, entre otras actividades.

• SEMINARIOS

SEMINARIO SOBRE AVANCES Y DESAFÍOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

Con objetivo conocer desde diferentes enfoques, los avances y desafíos que se han generado a partir de las reformas normativas que se han realizado en los últimos años en la administración pública, y cómo estas, han mejorado la calidad y efectividad de los servicios públicos como garantía de derechos. En la actividad fue desarrollada la conferencia "Avances y desafíos en la Administración Pública", a cargo del licenciado Darío Castillo Lugo, ministro del Ministerio de Administración Pública, quien se pronunció a favor de un Pacto entre las direcciones de los partidos políticos con representación en el Congreso Nacional, por la Institucionalidad y la Profesionalización que erradique el principio del clientelismo.

En le seminarios participo Katja Afheldt, Embajadora de la Unión Europea en República Dominicana. En el marco de la actividad se efectuaron dos paneles. El primero sobre Avances en la reforma de la administración pública en los últimos 10 años y el segundo sobre Mejora en la calidad de los servicios públicos versus Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos/as.

Miosotis Rivas Peña, directora general de la Oficina Nacional de Estadística; Gregorio de Jesús Montero Montero, viceministro de Reforma y Modernización del Estado, del MAP; Julio Corral, consultor, quien habló de la importancia de establecer la naturaleza de las instituciones, para así poder evaluar los servicios que prestan; Guadalupe Valdez, ex diputada y activista social; Juan Castillo, Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad. La actividad contó con la asistencia de 151 personas, entre ellas servidores públicos, académicos, lideres y lideresas sociales y representantes de organizaciones no gubernamentales.

SEMINARIO DE JUVENTUDES: RETOS Y OPORTUNIDADES

Con la finalidad de contribuir al debate nacional sobre el papel que las personas jóvenes tienen en la sociedad actual y buscar estrategias que faciliten una sociedad más inclusiva y equitativa, surge lo que fue el 1er Seminario de Juventudes: Retos y Oportunidades, como un espacio de diálogo, reflexión y posicionamiento ante este colectivo significativo y determinante en nuestra sociedad: las personas jóvenes. Se procuró contribuir, con la participación de los jóvenes en la administración pública para garantizar derechos, generar inclusión de género y

mejorar la calidad de los servicios públicos y la formulación de proyectos a favor de las juventudes. El propósito fundamental de la actividad fue debatir cuáles deben ser los medios y recursos que nos permitirán ofrecer a los y las jóvenes las mejores condiciones para su empoderamiento. A la actividad asistieron 58 personas, 31 de las cuales eran mujeres y 27 eran hombres.

• PROYECTO "POR EL DERECHO, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO EN EQUIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTQI+

En julio del 2022 inició la ejecución de este proyecto, en las zonas de Puerto Plata, Sosúa, Santiago de los Caballeros y el Distrito Nacional. Estos municipios fueron seleccionados debido y sobre todo al flujo económico y turístico existente, lo que atrae a personas de distintas comunidades, generándose posibles de casos de abusos, discriminación y exclusión.

Este proyecto se realizó con el interés de contribuir a una mayor participación en igualdad de condiciones de las personas de la comunidad LGBTQI+ para que ejerzan un liderazgo activo en los procesos políticos, para garantizar derechos a través de la eliminación de brechas, estigma y discriminación en los entornos comunitarios y espacios gubernamentales.

Con los auspicios del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, se realizaron reuniones de coordinación, mesas de diálogo y talleres, orientados a garantizar el fortalecimiento institucional de los colectivos LGBTQI+, para que puedan incidir en sus comunidades y en diferentes espacios.

• REUNIONES DE COORDINACIÓN

En este sentido, se realizaron cinco reuniones de coordinación, la primera virtual, donde participó el coordinador de Programas de Inclusión y Derechos Humanos del PNUD, Cristhian Manuel Jiménez y fueron compartidos los objetivos del proyecto y las principales a actividades a realizar. En la siguiente reunión se compartieron informaciones sobre la ejecución del proyecto, requisitos para las compras, el plan de comunicación, entre otros aspectos para la ejecución exitosa del mismo.

En agosto se presentó el proyecto y fueron socializadas las acciones a desarrollar, donde participaron 24 personas en representación de diferentes organizaciones y colectivos del Distrito Nacional, como RD es de TODES, ASA, PNUD, Colectivo Maleducada, Trans Unidas dominicana, Flacso-RD, Coordinadora Lésbica y de Hombres Trans (COLEHT), CONAVIHSIDA, COPADEBA, Embajada de

Canadá y Participación Ciudadana, entre otros. En el evento se hizo una reflexión sobre la situación en el ejercicio de los derechos humanos de las personas que son partes de los colectivos y activistas de la comunidad LGBTQI+.

Posteriormente se presentó el proyecto en el municipio de Santiago de los Caballeros, y se coordinó para desarrollar acciones conjuntas, con organizaciones locales y se reflexionó sobre las debilidades y fortalezas de los colectivos en el municipio. Aquí se abordó también la situación de falta de confianza en proyectos de este tipo, por acciones donde no han cumplido lo prometido. La última reunión de presentación se hizo en Puerto Plata donde vieron la propuesta de acciones conjuntas como una oportunidad las acciones para fortalecer y cohesionar a diversas personas que están dispersas en toda la provincia de Puerto Plata.

• TALLERES

El primer taller se realizó en Santo Domingo y versó sobre Gobernanza Inclusiva GBA+, en coordinación con el Centro de Estudio de Género de INTEC. Tres talleres se realizaron en Puerto Plata, Santiago y Santo domingo respectivamente, sobre Marketing Político y Manejo de las Redes Sociales realizado en Puerto Playa y luego en Santiago, que abordó los elementos fundamentales de la comunicación efectiva, el liderazgo y el manejo correcto y efectivo de las redes sociales en los diferentes ámbitos de incidencia. El facilitador Manuel Meccariello enfatizó en cuatro razones del accionar como personas que es: vivir, Aprender, amar y dejar un legado.

En Puerto Plata estuvieron presentes tres regidores, la vicealcaldesa y el fiscal titular de la provincia, mientras que en Santo Domingo Meccariello habló sobre liderazgo; inteligencia emocional versus empatía; comunicación efectiva y lenguaje no verbal, entre otros, mientras que Cristian Ramírez trabajó los temas de marketing en redes sociales, elementos de las campañas de marketing digital, entre otros temas relacionados, con lo que se llevó una temática diferente a la acostumbrada, según la valoración de las personas presentes.

TALLER MARKETING POLÍTICO Y MANEJO DE LAS REDES SOCIALES, PUERTO PLATA

La Gestión de Equipo para el Empoderamiento y la Funcionalidad del Colectivo LGBTQI+, fue el tema para este taller realizado en Santiago; La Vega y Santo Domingo respectivamente; con el objetivo de identificar estrategias para la articulación de la comunidad LGBTQI+ para formular y desarrollar una agenda de trabajo para la demanda de derechos y participación en la formulación y ejecución de políticas públicas que beneficien al colectivo.

También se realizó un análisis en cuanto al liderazgo social, la democracia, la participación social, incidencia social y la articulación, donde se puntualizó que el liderazgo juega un papel importante y debe ser fortalecido asumiendo un proceso de cambio del imaginario social.

TALLER GESTIÓN DE EQUIPO PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA FUNCIONALIDAD DEL COLECTIVO LGBTQI+, EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

En el marco de este taller se verificó que en Puerto Plata solo existe una organización de la comunidad, denominada "Escalando poblaciones TRANS", con sus siglas FCT, una organización nueva con más de 50 integrantes, que trabajan con personas PB, HCH, migrantes, UD, usuarios de sustancias, trabajadoras sexuales y otras personas vulnerabilizadas, aliada a TRANSA a través del Observatorio Nacional de Derechos Humanos, CEPROE, CAE. Algunas pertenecen a la Red de Participación Ciudadana.

Como conclusión de los diferentes talleres realizados, se estableció que a la comunidad LGBTIQ sola se le dificulta poder dar pasos firmes para el logro de sus objetivos, por lo que es importante hacer alianzas estratégicas con otros actores-actoras, que no necesariamente son de la comunidad.

• MESAS DE DIÁLOGO

En la primera mesa de diálogo realizada en el marco de este proyecto, se hizo una revisión histórica de las diversas acciones que se han realizado de cara a las conquistas de derechos fundamentales de la comunidad y los obstáculos que todavía existen para la participación política de las personas con otra orientación sexual, y sobre la necesidad de acciones para identificar quienes pueden ser apoyados en los partidos políticos; hacer encuestas de medición de la aceptación de candidaturas al momento de decidir quiénes representaran a la comunidad en los procesos electorales, así como hacer cabildeo desde la comunidad en el Congreso Nacional entre otras acciones de carácter político.

En Santiago y Puerto Plata de manera separada, se hizo la mesa de diálogo Fortalecimiento Institucional y Articulación Territorial para la Incidencia de la Comunidad LGBTQI+, para discutir y analizar sobre la participación política de la comunidad LGBTQI+ y las brechas existentes en el cumplimiento de los criterios de igualdad y derechos en los procesos políticos. En esta mesa se trabajó el fortalecimiento institucional por la debilidad organizativa y falta de cohesión de diferentes activistas de la comunidad LGBTQI+ en los municipios como Puerto

Plata y Sosúa, reconociendo la mayoría de los/as participantes la importancia de fortalecerse como estructura para poder incidir en sus comunidades.

En la mesa Una Mirada para la Inclusión de la Comunidad LGBTQI+, sobre las dificultades de muchas personas de la comunidad para acceder a los servicios sociales que ofrecen los programas del Gobierno, se dieron cita Jefrey Lizardo, del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN); Gloria Reyes, directora general del Programa Supérate; Leidy Blanco García coordinadora de la Comisión de Análisis Político (PC) y Jenny Reyes, coordinadora del Fondo de Canadá para Iniciativas Locales.

Como resultado de este evento, Jefrey Lizardo recibió de manos de dos representantes de la comunidad de Puerto Plata, un levantamiento sobre préstamos, inclusión financiera y banca solidaria y se comprometió a que el SIUBEN trabaje con la comunidad un auto registro de variables que evidencien las vulnerabilidades asociadas al colectivo LGBTIQ+,

• PROYECTO LEY 169-14 A 8 AÑOS ESPERANDO SU APLICACIÓN

En el periodo junio a diciembre del año 2022 se ejecutó este proyecto, financiado por la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en República Dominicana, con el propósito de analizar la aplicación de la Ley No. 169-14, que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.

Esta ley fue dictada el 23 de mayo de 2014 a los fines de solucionar la situación de violación a derechos humanos fundamentales, generada a raíz de la sentencia TC/0168/13 del Tribunal Constitucional, donde se establecieron dos regímenes, cada uno con una categoría para la identificación de esta población que, habiendo nacido en el territorio dominicano, considera a sus ascendientes como personas en situación migratoria irregular.

En el marco de este proyecto se hizo un análisis sobre la aplicación, implementación e impactos derivados de la Ley 169-14 y del Decreto No. 250-14 que establece el reglamento de aplicación, además se realizó como el taller Revisión de Herramientas y Aplicación de la Prevención y el Abuso Sexual, facilitado por Carla Lee, asociada de protección comunitaria del ACNUR. También se trabajó una autoevaluación de socio sobre la protección contra la explotación y abuso sexual, dónde Participación Ciudadana, obtuvo una puntuación de seis de ocho, donde debe mejorar los estándares de asistencia y derivación, así como las medidas correctivas.

Del mismo modo, se realizó una reunión con el viceministro de gestión migratoria y naturalización del Ministerio de Interior y Policía, en la que se le informó sobre la investigación realizada en torno a la no aplicación de la Ley No. 169-14 que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el registro civil dominicano y sobre naturalización.

En este sentido, el viceministro afirmó que, independientemente de sus consideraciones personales, a las personas beneficiarias de los decretos presidenciales debe dárseles respuesta, también sugiere que para darla debe previamente verificarse el cumplimiento de la ley de naturalización respecto del pago de impuestos. Ya había afirmado antes que los 749 extranjeros naturalizados por decreto del presidente Danilo Medina, perdieron ese beneficio al no pagar los impuestos de naturalización y juramentación en el tiempo que manda la Ley 1683.

Se sostuvo una reunión, esta vez con el Consultor Jurídico de la JCE, el funcionario afirmó que las demandas en nulidad de las actas de nacimiento auditadas del Grupo A son la consecuencia natural de la transcripción de las mismas en el libro especial, con el objeto de evitar la duplicidad de actas, y que, en estos casos, a las personas del Grupo A no se les bloquea el acceso a su documentación nacional, como sí sucede en todos los demás casos en que se identifica una duplicidad de actas.

En referencia a esta reunión, el Consultor Jurídico de la JCE nos remitió una comunicación en la que se indica que, una vez transcritas las actas de nacimiento de las personas beneficiarias del Grupo A, y dotadas de la nacionalidad y la cédula de identidad, "el Pleno dispuso que la Junta Central Electoral demandase ante los tribunales civiles la nulidad de los registros primigenios, es decir, aquellos que resultaron de la auditoría ordenada por el Tribunal Constitucional y que fueron transcritos en virtud de lo previsto en la Ley No. 169-14 antes referida".

Estas reuniones responden a los resultados obtenidos en la investigación sobre la implementación de la Ley No. 169-14, que establece un régimen especial para las personas nacidas en territorio nacional inscritas irregularmente en el registro civil dominicano y sobre naturalización, cuyo informe preliminar se presentó en el mes de octubre en Santo Domingo, ante instituciones de Gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil.

Para la socialización de esta investigación se realizaron encuentros en el batey Sabana Larga del municipio de Sabana Grande de Boyá; uno regional en Santiago; y otro, también regional, en

Santo Domingo. En estas actividades se discutieron aspectos como las dificultades prácticas observadas por la sociedad civil, para que estas personas puedan obtener finalmente su cédula de identidad.

Además, según testimonios de las personas afectadas, aseguran vivir situaciones de violencia y violaciones al mandato de la ley de migración, apresados de madrugada y en la mayoría de los casos les han robado sus pertenencias que han obtenido con mucho sacrificio.

En estos encuentros de socialización, la mayor parte de las personas afectadas son jóvenes que han visto su proceso de desarrollo afectado en los estudios, trabajo, universidad y dificultad hasta para que le puedan pagar en cualquier trabajo que realizan porque no pueden tener ningún documento de identidad.

• CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) en correspondencia con su misión de contribuir con el Gabinete de Coordinación de Política Sociales en la definición de las políticas, la formulación de sus programas y planes de seguimiento, así como la evaluación de la ejecución de los mismos, se planteó como objetivo general "Aportar a la formulación y monitoreo de políticas sociales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y su participación, especialmente las formuladas por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales",

Para esto, definió tres líneas de trabajo, vivienda y hábitat; salud y seguridad social y el acompañamiento a las acciones concertadas con la Dirección Técnica para las garantías de derechos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y las medidas de mitigación a los efectos de la pandemia COVID 19 sobre los sectores más empobrecidos.

Durante este periodo, el Consejo Consultivo de la Sociedad civil se reunió en asamblea en seis ocasiones, sobre todo para conocer informes técnicos y financieros. Además, en cada ocasión se discutieron temas acordes con sus funciones, como la propuesta de modificación a la Ley 87-01, elaborada por la Coalición por una Seguridad Social Digna, además se trabajó en la formulación del plan estratégico de CCSC para el período 2023 - 2027.

En el mes de diciembre se realizó la asamblea de fin de año, donde se realizaron elecciones para la Comisión Ejecutiva para un periodo de dos años. Esta nueva directiva quedó integrada por Ciudad Alternativa en la Coordinación General; el Frente Progresista Caletero, Inc. En la Tesorería; la Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), en la Secretaría, mientras que Participación Ciudadana y el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), están como suplentes de vocales.

• PROYECTO: "GÉNEROS Y CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA: URGENCIAS Y OPORTUNIDADES PARA LA ARTICULACIÓN DE AGENDAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL. FASE 2"

Se trata de un proyecto regional que se ejecutó en Bolivia, Chile, Honduras, El Salvador y República Dominicana, donde las acciones locales la llevan a cabo la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparencia Internacional y Participación Ciudadana, con el apoyo del National Endowment for Democracy (NED), para promover la articulación del activismo anticorrupción y de géneros en América Latina y el Caribe.

Durante el pasado período se realizaron diversas actividades virtuales, como un ciclo de seminarios durante el mes de mayo, sobre lucha contra la corrupción con perspectivas de géneros y diversidad, donde se contó con la participación de autoridades y representantes de organizaciones de la sociedad civil de los países de incidencia del proyecto, donde se abordaron temas como:

- Tendencias en la lucha contra la corrupción con perspectiva de géneros
- Aportes de la agenda anticorrupción a la agenda de géneros
- Justicia con perspectiva de géneros: 9 de mayo
- Transparencia, gobierno abierto y géneros

Además, posteriormente, entre los meses de julio y agosto, se realizó un ciclo de webinarios sobre "Género, Diversidad y Corrupción: la Pandemia Invisible", donde se abordaron temas relacionados a los objetivos del proyecto.

- Herramientas anticorrupción con perspectiva feminista.
- Tratamiento periodístico de temas de corrupción y géneros.
- Perspectiva de géneros en la protección de reportantes, testigas/os y denunciantes de corrupción.
- Juventudes, géneros y corrupción como agendas.
- Colectivos LGBTIQA+ y corrupción como agenda de derechos humanos invisibilizada.

Del mismo modo, en el marco de este proyecto se ejecutó una campaña en redes sociales a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora el 25 de noviembre de cada año. Esta campaña culminó el 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción.

También, en un evento virtual fueron presentados los resultados del estudio "Géneros, diversidad y corrupción en América Latina y el Caribe: caso República Dominicana", que incluye información cualitativa y cuantitativa obtenida mediante el acceso a la información pública, así como con entrevistas a informantes claves, estatales y no estatales, tales como referentes de organizaciones que trabajan en la temática de mujeres, género y diversidad, y recolectando información producida por la sociedad civil.

Estos resultados fueron utilizados para cruzar información y datos a nivel regional con la finalidad de comparar sus resultados y se elaboró un informe nacional como resultado de la respuesta de 6 instituciones del Estado de 11 consultadas, así como 11 organizaciones de la sociedad civil de 34 que fueron abordadas, lo que sumó un total de 17 respuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

GÉNEROS Y CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA: URGENCIAS Y OPORTUNIDADES. FASE 2
Ciclo de Seminarios de Lucha contra la Corrupción con Perspectivas de Géneros y Diversidad
TENDENCIAS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS
04/05 | 14 HS. ARG
ANA LINDA SOLANO
ESPECIALISTA EN GÉNERO Y CORRUPCIÓN
APORTES DE LA AGENDA ANTICORRUPCIÓN A LA AGENDA DE GÉNEROS
06/05 | 14 HS. ARG
MARIEL MIRANDA
TRANSPARENCIA MEXICANA
GABRIELA ALVEAR
DIÁLOGO DIVERSO (ECUADOR)
MICHEL FIGUEROA
CHILE TRANSPARENTE
JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS
09/05 | 14 HS. ARG
ANDREA GARMENDIA
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS (ARGENTINA)
MARCO MENDOZA
FUNDACIÓN CONSTRUIR (BOLIVIA)
ERIKA AIFÁN
EX JUEZA DE MAYOR RIESGO (GUATEMALA)
TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y GÉNEROS
13/05 | 14 HS. ARG
MAURICIO ALARCÓN
FUNDACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO (ECUADOR)
DENISE ZELAYA
FUNDACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO (ECUADOR)
INSCRIPCIONES:
Poder Ciudadano
Capítulo Argentino de Transparencia Internacional

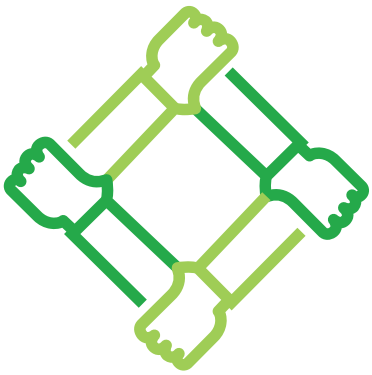

EJE ESTRATÉGICO IV

Fortalecimiento Institucional

• COMISIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el año transcurrido la Comisión de Fortalecimiento Institucional realizó dos reuniones de trabajo para dar cumplimiento al objetivo de "Presentar propuestas y dar seguimiento a los temas relacionados con el fortalecimiento interno, el desarrollo y la sostenibilidad financiera".

Para el crecimiento y participación del voluntariado se organizó una sesión de inducción a los solicitantes, previo a su ingreso, con la finalidad de presentarles la organización, sus estatutos, principios y estructura orgánica. En esta etapa se conocieron 22 solicitudes de nuevos miembros para ser sometidos al Consejo Nacional para conocimiento y aprobación.

Como organización sin fines de lucro, las donaciones son parte del sostén que permite la ejecución del programa de trabajo institucional, en ese sentido, se conformó la comisión para la ejecución del plan de sostenibilidad financiera, que solicitó citas y realizó visitas de sensibilización a empresarios nacionales. En este período, la comisión integrada por Melba Barnett, Francisco Álvarez, Miriam Díaz Santana, Isidoro Santana, Joseph Abre, Leidy Blanco y Fátima Lorenzo visitó a diez empresarios, de los cuales tres realizaron una donación, mientras que se espera respuesta de 26 a quienes se les solicitó cita.

• CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional, como órgano máximo de dirección que ostenta la representación de la institución entre asamblea y asamblea, durante el año realizó sesiones ordinarias y extraordinarias. Durante una sesión del Consejo Nacional ampliado, se escogió como coordinador general al señor Joseph Abreu, quien, junto a Isidoro Santana, Naomi Rodríguez, Josefina Reyes, Betsaira Rodríguez, Miriam Díaz y Diego D´Aniello, integran el Comité Coordinador que fue elegido en esa misma reunión. El comité coordinador es el órgano operativo del Consejo Nacional y que durante el 2022 realizó 10 sesiones de trabajo.

Una de las funciones del Consejo Nacional es aprobar temas que serán abordados por la institución de manera pública durante el periodo, acompañar la visita de personalidades nacionales e internacionales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como representar a la institución en actividades y cónclaves nacionales e internacionales.

En este sentido, a nivel internacional Participación Ciudadana, representada por su directora ejecutiva Fátima Lorenzo, tuvo presencia en la reunión anual (virtual) de miembros de Transparencia Internacional.

Participó en el encuentro Regional realizado en el marco del proyecto Géneros y Corrupción en América Latina: Urgencias y Oportunidades para la articulación de agendas desde la sociedad civil" en Panamá.

Reunión de planificación e identificación de estrategias de recaudación de fondos para las iniciativas de gobernanza climática realizado en Costa Rica.

Reunión de los capítulos de AL de Transparencia Internacional para abordar el fenómeno de la Cleptocracia que es definida por la RAE como un "sistema de gobierno en el que prima el interés por el enriquecimiento propio a costa de los bienes públicos. En esta reunión realzada en Colombia, se analizaron los vínculos de capitales ilícitos que hacen presencia y tienen conexión en nuestros países.

Del mismo modo Lizzie Sánchez, del Consejo Nacional, representó a la institución en el Curso Iberoamericano de Elecciones y Democracia, auspiciado por el Tribunal Electoral de Panamá, mientras que Joseph Abreu, Coordinador General, estuvo en la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) para participar en la IX Cumbre de las Américas, donde además se llevó a cabo el Noveno Foro de la Sociedad Civil, el Sexto Foro de Jóvenes de las Américas y la Cuarta Cumbre de CEO de las Américas.

El Consejo Nacional firmó cuatro convenios de colaboración, a saber, uno con el Ministerio de Administración Pública; otro con el Defensor del Pueblo; un convenio con el Tribunal Superior Electoral, así como otro con la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

• TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Como capitulo nacional, PC ha participado en diferentes actividades organizadas como región y a nivel global. Esto significó estar presente en procesos de autoevaluación, revisión de acreditación como capítulo nacional, redefinición de prioridades de la región y participación en elaboración y lanzamiento del Índice de Percepción de la corrupción –IPC- del país.

• ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para las organizaciones, la realización de una asamblea general ordinaria significa que se cuenta con una estructura organizada, con unos estatutos y un plan estratégico que marca las pautas institucionales. Ese es el caso de Participación Ciudadana, que realiza su asamblea en el tiempo fijado según los estatutos y elige titulares del Consejo Nacional, que es el órgano máximo de dirección permanente electo por dos años.

Uno de los pasos preliminares es la actualización y el control de la cuota de la membresía general activa, con lo que queda listo el padrón electoral, ya que, aunque el Consejo Nacional se elige por dos años, en cada asamblea se sustituye a los integrantes que han cumplido su periodo. Debido a las restricciones que impuso la pandemia del Covid-19, la Asamblea General Ordinaria 2022 se realizó de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con la moderación de la periodista Altagracia Salazar.

Luego de la actualización del padrón, se concluyó que la institución cuenta con 478 miembros, de los cuales 209 (44%) son mujeres y 269 (56%) son hombres. Del total de la membresía, 189 (39%) corresponden al Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 287 (61%) provienen de 30 municipios del país. Según el rango de edad, la membresía de 18 a 28 años

corresponde al 12%, en tanto los de 29 a 50 años son el 40%, en cambio el 48% son mayores de 51 años.

Durante este período el Consejo Nacional aprobó 22 solicitudes de membresía, dentro de las que se destacan 11 mujeres y 11 hombres para un 50% respectivamente.

Como es de rigor, la invitación a la membresía sobre la realización de la asamblea General ordinaria se realizó en dos momentos por mensajería electrónica, así como con una publicación en un periódico de circulación nacional, tal como establecen los estatutos. Previo a la realización de la asamblea se desarrollaron varias reuniones virtuales con el interés de evaluar y revisar el proceso de votación, así como para asegurar detalles de conectividad y de logística.

El domingo 27 de marzo fue la fecha establecida y en la misma 225 personas tuvieron derecho a voz y voto según los requisitos, de las cuales se conectaron efectivamente 163, lo que correspondió a un 72% de la membresía con derecho a voz y voto, el 48% hombres y el 52% mujeres.

En este periodo se eligieron ocho nuevos integrantes del Consejo Nacional, para lo que previamente se presentaron diez candidaturas, mientras que la Comisión Electoral estuvo integrada por los señores Melba Barnett, Sonia Díaz, Miguel Collado, Josefina Arvelo y Joseph Abreu, quienes proclamaron como nuevos integrantes del Consejo Nacional para el período 2022-2024 a los señores Danilsa Peña Medina, Diego D'Aniello, Isidoro Santana, Miriam Diaz Santana, Naomi Rodríguez, Nora Elizabeth Sánchez, Sarah Adalgisa y Willy Montan.

• TERTULIAS Y CONVERSATORIOS

A lo largo del año, la membresía se reúne en tertulias y conversatorios periódicos, donde pueden intercambiar, dialogar, debatir y compartir diferentes puntos de vista sobre temas de actualidad, de manera presencial o virtual -trasmitidas por el canal de YouTube @ pciudadana, donde están disponibles.

Una de estas tertulias fue la realizada sobre la propuesta de Ley de Extinción de Dominio, que se trató de un encuentro con legisladores, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, para sensibilizar y profundizar los contenidos de la propuesta de la citada ley.

En esta actividad fungieron como panelistas los señores Cristóbal Rodríguez, abogado constitucionalista y profesor universitario, Francisco Alvarez, abogado y miembro de la Comisión de Análisis Político de PC, Laura Paniagua, gerente de Políticas Públicas de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc. (ABA) y Marko Magdic, abogado, experto en extensión de dominio.

• COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El área de comunicación trabaja para aumentar el posicionamiento, la incidencia, sensibilización y educación que permitan generar interés y promover la discusión sobre la importancia del fortalecimiento de la institucionalidad, la transparencia, la democracia y la lucha contra la corrupción e impunidad en la República Dominicana, mediante un plan de trabajo segmentado en los ejes de comunicación interna, comunicación externa o relaciones públicas y canales digitales.

COMUNICACIÓN INTERNA

Las acciones de comunicación interna se encaminaron a lograr una cultura de trabajo sólida y una colaboración efectiva entre miembros, colaboradores y relacionados de Participación Ciudadana,

entre las que se destacan la edición y distribución de boletines internos, correos electrónicos y mensajes en el grupo de WhatsApp institucional sobre calendario de actividades, el monitoreo de medios de comunicación, recordar cumpleaños de colaboradores y miembros entre otras.

También se mantuvieron actualizados los documentos propios de esta área, como la carpeta Prensa de la Intranet, donde está clasificado el archivo fotográfico, las notas de prensa de la institución y monitoreo de medios, además de la actualización de registro de participaciones públicas en medios de televisión u otras incidencias del movimiento cívico.

COMUNICACIÓN EXTERNA O RELACIONES PÚBLICAS

De acuerdo con el plan de comunicación y marketing digital para las plataformas sociales, se trabajó en atraer a ciudadanos/as y actores sociales claves para que sean multiplicadores y generadores de opinión orientados a la construcción de una sociedad más democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad, además de mantener y aumentar el interés en los temas claves impulsados desde la institución.

El monitoreo y clipping de prensa digital diario evidenció que se hicieron más de 183 menciones en medios impresos, mientras que en medios digitales la cantidad fue de más de 300 menciones. Durante el año se publicaron además artículos especializados elaborados por integrantes del equipo técnico, miembros del Consejo Nacional y Comisiones, con un contenido acorde con la naturaleza de la institución.

Un elemento de proyección institucional fue a través de más de 15 ruedas de prensa y múltiples entrevistas en los medios de comunicación.

CANALES DIGITALES, PÁGINA WEB REDISEÑADA

Durante el 2022, con el apoyo del área de informática se hizo el rediseño de la página web institucional, con el interés de presentar una plataforma más moderna, ágil e intuitiva, donde los ciudadanos y ciudadanas pueden encontrar información de valor y estar enterados de todas las acciones que realiza la institución.

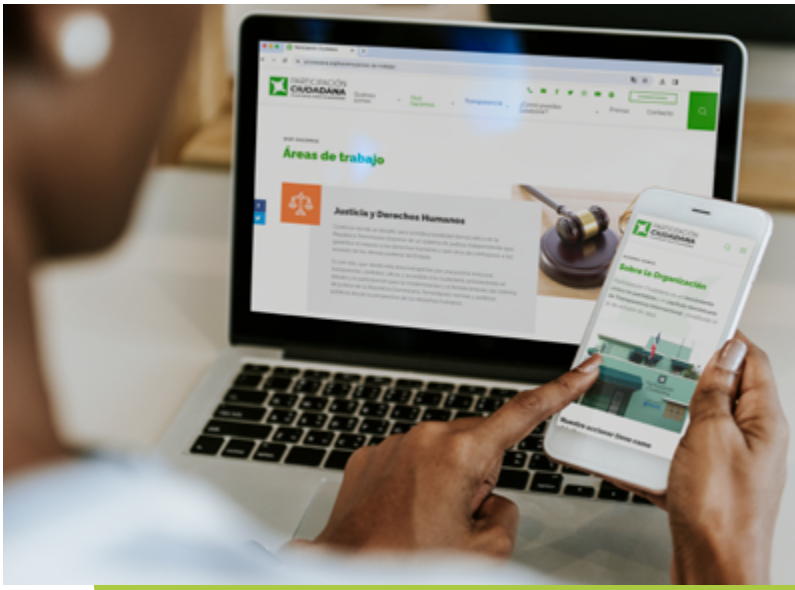

También es un recurso para apoyar la sostenibilidad institucional, al agregar un botón de donaciones que aumentar las acciones que desarrolla Participación Ciudadana en el marco de las acciones cívicas y sociales.

Esta renovación forma parte del fortalecimiento de los canales digitales, que incluye además las acciones en las redes sociales institucionales para aumentar la visibilidad. Esto incluye dar cobertura en línea a eventos como las mesas de diálogo, paneles, tertulias, encuentros virtuales y otras actividades realizadas por los técnicos de la institución en el marco de los proyectos que desarrollaron.

También se realizaron campañas y como producto de las coberturas realizadas, se publicaron infografías; videos; reels; notas de prensa, se hizo la campaña "Juventud Participa" y otras para llegar a 368 publicaciones en el perfil de Twitter, para más de 100 mil visitas y 2,176 nuevos seguidores.

Sobre la campaña Juventud Participa, se trata de una iniciativa apoyada por el área de comunicación institucional que coordina Leidy Blanco, coordinadora de la Comisión de Análisis Político, que durante el año hizo un curso sobre liderazgo e incidencia social, donde participaron 31 jóvenes; el webinar "Juventud Participa: Políticas públicas en el ámbito de la juventud", con la participación de más de 120 personas, la visita de más de 40 jóvenes a la Cámara de Diputados de la República Dominicana y la realización del primer Seminario de Juventudes: Retos y Oportunidades, con la participación de más de 50 jóvenes.

• PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

En el año 2022 se trabajó en el plan estratégico el componente de la plataforma tecnológica institucional y el lineamiento general relacionado con la actualización de la infraestructura y los sistemas tecnológicos.

El plan de trabajo se segmentó en los tres grandes componentes considerados como críticos en la gestión de la tecnología, estos fueron la seguridad, los sistemas de información y la organización de la información de los usuarios.

• SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En este 2022 fueron evaluadas nuevas herramientas de seguridad culminando con la implementación de un sistema de antivirus más robusto, con una administración centralizada que facilita el monitoreo de los incidentes de seguridad y agregando más funcionalidades de protección necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos de la institución y los usuarios.

Se definió y se implementó un nuevo procedimiento de backup, que garantiza la recuperación de la información de los sistemas administrativos y financieros, así como la información de los usuarios. Este procedimiento incorpora herramientas locales de backup complementadas con las funcionalidades de la nube de Office 365.

Fue implementado un nuevo sistema de seguridad lógica tipo firewall para control de los accesos a la estructura de TI, el control de navegación hacia y desde internet y el acceso remoto de los usuarios; esto agrega a la estructura tecnológica un estándar según las mejores prácticas de la administración de la seguridad informática.

• IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Uno de los proyectos más importantes fue la implementación de un nuevo sistema administrativo y financiero integrado que soporta el ciclo completo de los procesos de negocio de la institución. Esta tarea fue desarrollada en conjunto con el departamento administrativo y financiero.

• ORGANIZACIÓN DE LAS INFORMACIONES DE LOS USUARIOS

Se realizó un proceso de reorganización y modificación de los accesos a las áreas comunes y privadas de almacenamiento de la información de los usuarios, mejorando considerablemente la distribución y la disponibilidad de la información al momento de ser requerida. Con esta modificación los usuarios pueden tener acceso a sus datos desde cualquier lugar donde estén conectados a internet con su cuenta de correo de office 365 lo que agrega más colaboración entre los equipos de trabajo y aumenta la productividad.

CRÉDITOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Movimiento cívico no partidista
Calle Wenceslao Alvarez No.8
Zona Universitaria
Santo Domingo, Rep. Dom.
www.pciudadana.org

CONSEJO NACIONAL
Joseph Abreu
Coordinador General

MIEMBROS
Joseph Abreu
Miriam Díaz Santana
Naomi Rodríguez
Isidoro Santana
Lizzie Sánchez
Diego D Aniello
Danilsa Peña
Sarah Jorge
Willy Montán
Josefina Reyes
Cornelia Adon
Betsaira Rodríguez

Dirección Ejecutiva:
Fátima Lorenzo

TÍTULO
Memoria 2022

REDACCIÓN
Equipo Técnico

REDACCIÓN FINAL Y COORDINACIÓN EDITORIAL
Melania Febles

REVISIÓN TÉCNICA
Marisol Marte
Zobeyda Apólito
Mercedes Inoa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
María Olivo